

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
 Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'40 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor para Palma: 3'55 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 5'15 t.
 De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.
 De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'35 (mixto) m., 5'40 t.
 De La Puebla para Manacor: 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dóm. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
 ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 23 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Recepcion régia de la comision del Congreso de los diputados encargados del mensaje.
Decreto disponiendo que las secciones del Consejo de Estado continúen compuestas durante el año de 1881 segun se hallan actualmente.

Fomento.—Orden reclamando igual validez para los títulos expedidos por los rectores de las Universidades á los alumnos de las facultades ó enseñanzas sostenidas en ellas por corporaciones populares, los de las escuelas libres y rehabilitadas, así como los de las autoridades académicas expedidos á los alumnos de las Escuelas del Estado.

Otra aprobando las trasferencias del ferro-carril servido por fuerza animal de Gandía á Dénia, hecha por D. Francisco Carreras Jofre, á favor del marqués de Campo.

Gracia y Justicia.—Estado de la demarcacion notarial, (continuacion).

La del día 24:
 No contiene disposicion alguna de interés general.

EDITORIAL.

NECESIDAD DE ESTUDIAR LAS DISTINTAS VARIETADES DEL OLIVO.

Hará unos diez años que, gracias al auxilio que la mecánica moderna prestó á la agricultura en general, se hizo un gran esfuerzo para sacar la industria aceitera del estado de postracion en que yacia. Desgraciadamente, como si aquel supremo esfuerzo hubiese agotado nuestras fuerzas, paralizose otra vez aquel movimiento, y hoy esta industria está amenazada de muerte. Mucho se ha escrito en estos últimos años sobre la fabricacion del aceite, y mucho se ha discutido, hasta el punto de que no hay cosechero que no esté enterado y hasta intimamente convencido de lo que tiene que hacer para mejorar sus aceites.

Hoy disponemos ya de gran número de libros, así en autores antiguos como modernos y hasta contemporáneos, que hasta la santidad nos dicen y repiten cómo se ha de obtener un buen aceite. Estudiosos ingenieros han tenido medio de montar grandes fábricas en algunos puntos de Andalucía, donde las grandes cosechas eran la causa de un trabajo defectuoso y duradero. La máquina de vapor hoy se considera ya elemento indispensable de una explotación en regla, y las operaciones que se hacen automáticamente han abreviado la duración de la campaña, han mejorado el producto y hasta puede decirse que han abaratado la mano de obra.

Más aun; partiendo de sanos principios económicos, en las conferencias que en 1876 se celebraron en Sevilla con el objeto de resolver la crisis olivarrera de aquella provincia, se propuso hacer más productivos los olivares por medio de un cultivo intenso, con lo cual se podría lanzar al mercado una cantidad de aceite mucho mayor y mucho más barato.

Si pusiéramos, pues, en práctica estos consejos en la plantacion y los buenos principios que se conocen, así relativamente al cultivo del olivo como á la fabricacion del aceite, es indudable que la cuestion de competencia con los aceites de semilla, como aceites para comer, estaba del todo resuelta en cuanto al consumo del país. El sobrante podría tener fácil salida por su bajo precio, y en los mercados extráñeros haria la competencia á los aceites de semilla, si no como aceite para comer, como materia primera para ciertas industrias y como aceite inmejorable para el engrasado de las lanas y para la maquinaria.

Sin embargo; esto no lleva trazas de suceder, y el marasmo de nuestra industria aceitera traerá su completa desaparicion, si con mano fuerte no se contiene muy pronto el mal, que ya no está en su origen, sino muy adelantado.

Los que en estos últimos veinte años nos hemos ocupado de la fabricacion del aceite, hemos logrado hacer desaparecer la antigua creencia de que un aceite malo puede volverse bueno por medio de ciertas operaciones de laboratorio. Ya nadie cree que nuestros aceites turbios y mal fabricados van al extráñero, donde por arte de birli-birloqui los clarifican, y hacen con ellos los renombrados aceites de Niza y de la ribera de Génova. El aceite que se fabrica mal, siempre es malo.

Estudiando minuciosamente el aceite contenido en las diferentes partes de la aceituna, hay quien persiste en buscar los medios de separar previamente la pulpa del hueso para prensar por separado y obtener con aquella una clase de aceite superior. Esta idea es antiquísima, y tantas veces como se ha intentado ponerla en práctica ha fracasado: los inventores persisten sin embargo en sus trece, y es posible que lleguen algun día á un resultado práctico. La resolucio de este problema, aunque debe esperarse de la mecánica, exige que la materia primera, es decir, la aceituna, se presente en ciertas condiciones especiales, relativas en parte á la naturaleza del fruto y en parte á su estado de madurez, que faciliten la separacion de la pulpa del hueso.

Mientras el abatido agricultor vacila, y cansado de luchar, está próximo á sucumbir mientras el ingeniero y el simple constructor tratan todavia de darle armas para continuar esta penosa é incierta lucha, las naciones extráñeras continúan avanzando á pasos agigantados; suplen con sus productos indigenas los productos de nuestro suelo, que un dia nos compraban; y si las naves que un dia y otro dia descargaban, trasportaban nuestros frutos y producciones, hoy no visitan sus puertos, no las echan de menos, con su industria potente han sabido prescindir de ellas, y hasta el nombre de la nacion que las mandaba llegará á borrarse de su memoria, eclipsado por el del terrible coloso que amenaza tragarse la vieja Europa.

Nuestro Gobierno acaba de decirnos oficialmente una cosa que ya sabiamos hace muchísimos años. *El aceite de algodón es comestible como el de oliva.* Falta que el consumidor español se convenza de ello y que lo encuentre mejor y más barato que el de oliva. ¿Llegará este caso? ¿Qué hemos de hacer para que no llegue? ¿Bastarán para ello las medidas oficiales restrictivas?

Dice una revista muy autorizada: *El Gobierno italiano, con el fin de evitar la adulteracion de sus aceites de oliva, ha impuesto un recargo al aceite de algodón, y esta medida, en vez de limitar la importacion, la ha aumentado hasta el punto de que en 1879 ha alcanzado la cifra de seis millones de gallo-*

Poco aficionados á hacer comentarios y vaticinios sobre datos estadísticos, no queremos discurrir sobre la influencia que las medidas de este género tienen en España. Si la pueden tener fatal, fatal la he de tener tambien la reciente declaracion de nuestro Gobierno.

Para que esto no suceda, ¿qué partido tomar?

Si siempre hemos aconsejado el mejoramiento de nuestros aceites, nunca con más razon que ahora insistiremos sobre el particular. Hace pocos años que se preveia el momento en que España se iba á convertir en un inmenso viñedo. La suerte de los olivares estaba decidida; su incierto producto debía ceder su lugar al pingüe y seguro producto de la vid. Una vez arrancados los olivares, con la manera como se vive, con la impaciencia y ansiedad propia de nuestro siglo, ¿quién se habia de atrever en lo sucesivo á plantar un olivar para legarlo á sus hijos, que más impacientes que nosotros mismos, con menos apego todavia que nosotros á las tradiciones, habian de abandonarlo ó arrancarlo á su vez?

La filoxera ha venido como un aviso del cielo á contener una desafortunada variacion en muchas comarcas de España, y hoy más que nunca aconsejamos conservar los olivos, hacer que produzcan, por medio de un cultivo intenso bien entendido y basado sobre sanos principios científicos, y fabricar buen aceite, aprovechando de la manera más conveniente todos los residuos de la fabricacion.

No somos nosotros los llamados á desarrollar el plan de un cultivo intenso bien dirigido, pero indicaremos dos puntos para que otros más competentes los desarrollen.

El primero es el relativo á las variedades de olivo que conviene cultivar, y el segundo sobre aprovechamiento de los residuos con el objeto de que estos contribuyan á sostener la fertilidad del suelo.

Sobre el primer punto no se ha escrito tanto que pueda darse por agotado, y sobre haberse hablado poco de él, no se le ha dado en general gran importancia. Entre los pocos autores modernos que se han ocupado de la sinonimia del olivo, merece un lugar distinguido el Sr. Hidalgo Tablada, quien en su *Tratado del cultivo del olivo en España*, trata en un capitulo especial de las variedades del olivo, así españolas como extráñeras, dando los grabados de veinte variedades distintas, y mencionando otras muchas.

Cuando en 1871 escribimos, por encargo del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, una Memoria sobre

el mejoramiento de nuestros aceites, obra de la cual se hizo una tirada que se agotó en poco tiempo, guiados por nuestra práctica y por los autores que consultamos, bosquejamos tambien un cuadro de las distintas variedades de olivo y sus equivalencias en distintos países. Punto es este lleno de dificultades, y que sólo bosquejamos esperando que otros más autorizados lo emprenderán con mayor resultado.

Difficil es hoy dia establecer la verdadera sinonimia de esta planta. Variedad hay que trasportada de una zona á otra, ha perdido sus caracteres, aunque ha conservado su nombre primitivo; así como hay otras que presentando entre sí alguna analogía, se conocen con un mismo nombre, aunque su procedencia sea distinta. Nunca con más motivo que ahora se debe poner la mayor atención en escoger variedades de mucha pulpa y poca almendra, que aquella se desprenda fácilmente de ésta, que no tengan tendencia á agusanarse ni á ser veteadas, y que resistan las condiciones climatológicas locales.

El espíritu de nuestra época se aviene mejor con este estudio que con la regla empírica que Caton formula en estos términos: *Cultiva la variedad que en tu país esté considerada como mejor*, de la cual se lamenta, y con razon, el Sr. Hidalgo Tablada, sin que por esto se entienda que no es de gran valor la observacion de los resultados obtenidos de larga fecha en un país.

Es para nosotros de tanto interés empezar el estudio de esta rama de nuestra riqueza agrícola por el estudio de las variedades de aceituna, que creemos deberia abrirse una especie de informacion para llegar á reunir de las diferentes zonas de España todos los datos, y publicar una monografía tan ó más completa, y sobre todo mejor ilustrada que la obra de Rojas Clemente, relativa á la vid, que hace poco publicó el Ministerio de Fomento y que tanto dinero ha costado.

Para esto hacen falta, no solamente datos y descripciones, sino dibujos coloridos que representen las variedades que se conocen en cada localidad. No es difícil reunir esta coleccion, á la cual despues podria dársele unidad y cromolitografiarla con mejor éxito que la citada coleccion de Rojas Clemente.

Al consignar este pensamiento, no se nos diga que hacemos el fácil papel del Capitan Araña, pues para hacernos comprender mejor, remitimos á la Administracion de *Los Vinos y los Aceites*, muestra de las diferentes variedades que se cultivan en la zona llamada el Vallés, situada detrás de la cordillera que cierra el llano de Barcelona hasta el pié del Montserrat, entre las cuales hemos escogido la arvequina, la olesana, la vendal, la picuda y la tinenta, cuyas acuarelas remitimos.

Si la vista de estos ejemplares pueden servir para despertar la emulacion entre los olivicultores, y con tiempo se pueden reunir ejemplares y descripciones, creemos haber hecho un bien al país. Otros más competentes podrán dar forma á esta idea. La reproduccion cromolitográfica de la coleccion, no ofrecerá dificultad alguna, y puede asegurarse que podria presentar reproducciones más exactas y más parecidas á los ejemplares naturales que la decantada coleccion oficial de uvas.

Dejamos para otro artículo el ocuparnos del aprovechamiento de los residuos, y desperdicios de la explotacion de un olivar, y de la fabricacion del aceite.

RAMON MANJARRÉS.

(De *Los Vinos y los Aceites*.)

NOTICIAS.

LA PRODUCCION Y EL COMERCIO DE VINOS.

La exposicion dirigida al gobierno por la Sociedad para la reforma de los aranceles de Aduanas en union de varios viticultores, ha sido ya impresa y remitida á provincias con objeto de recoger el mayor número posible firmas.

Este documento es digno de su autor, el Sr. Moret, y revela los profundos conocimientos en la materia, que el más elocuente de nuestros economistas ha ostentado repetidas veces. En este artículo nos proponemos dar breve idea de los datos que para justificar la importancia extrema de nuestra produccion vinícola aduce el Sr. Moret.

1.408.608 hectáreas de nuestro suelo están cubiertas de vides, representando una riqueza imponible de más de 10.000.000 de pesetas. Si se mira á la exportacion, el vino ha dado lugar en el último año á un comercio de 178.258.627 pesetas en un total de 503.899.110 pesetas, y á un movimiento de 414.956.768 litros, que en el año actual excederá de 600.000.000. Los datos oficiales ha-

cen subir la producción vinícola á 30 millones de hectolitros, que al precio medio de 27'95 pesetas, representan 209.662.222 pesetas, cifras que sin las consideraciones ántes expuestas parecían fabulosas. Téngase en cuenta que en España la agricultura es la base de la riqueza; pues mantiene á tres cuartas partes de la población y contribuye al Tesoro con la cuarta parte del total de ingresos, y se verá la importancia de extender la producción vinícola, que aumenta mucho el valor de la tierra.

Desde el tratado de 1860, la importación de vinos franceses en Inglaterra aumentó extraordinariamente; pues los derechos que sobre ellos pesaban bajaron de 29 á 13 reales por galon (4'54 litros). En 1860 importamos en Inglaterra 26.364.471 litros; y en 1879 26.086.932. Entonces nuestro comercio de vinos valía 34.455.790 pesetas, y ahora vale 33.289.605 pesetas. Y no se diga que en Inglaterra ha permanecido estacionario el comercio de vinos; pues no es exacto: en 1869 importó 8 millones de galones, y en 1875 según datos oficiales importó 18 millones. De este aumento, como se ha visto, no se ha aprovechado España y si otros países, más hábiles en la confección de sus vinos y en celebrar tratados de comercio que les aseguran ventajas arancelarias.

Es cierto que la producción vinícola se ha desarrollado mucho en España, sobre todo en los últimos años, pero esto se debe á causas pasajeras, á las malas cosechas de la nación vecina. El vender al comerciante francés y no al consumidor, hace que los vinicultores no cuiden de perfeccionar la elaboración de los vinos, vendiéndolos muchas veces en mosto y otras despues de la primera fermentación, con lo cual la industria francesa, dando con los nuestros color á sus vinos, los introduce en Inglaterra como vinos de la Gironda con un derecho de 5 reales por galon. Con una rebaja en la escala alcohólica, el consumo de Inglaterra aumentaría considerablemente, como aumentó por la reforma de 1860, defectuosa y parcial por favorecer solamente á Francia. El gobierno español debe procurar esa accediendo á las peticiones de Inglaterra, que ningún daño pueden causarnos. Hé aquí el resumen del notable documento.

Ya que nuestra voz puede llegar á gran número de vinicultores, les excitamos á que coadyuven á la empresa acometida por la Asociación para la reforma de los aranceles y suscriban ese documento para que el gobierno sepa que la opinión pública vela, y le exigirá en su día estrecha cuenta de los medios que ha puesto en práctica para aprovechar este momento, que tal vez en otros 20 años no vuelva á presentarse, de dar extraordinario impulso á nuestra agricultura y á nuestro comercio.

EXTRANJERO.

CARTA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

SUMARIO: Las acciones del canal de Panamá.—La guerra del Perú con Chile, y los intereses españoles. Ideas singulares de un corresponsal en materia de crédito público.—Nueva empresa del gas de la Habana.

New-York 28 de Diciembre 1880.

Sr. Director de EL DIA.

Según he leído en los periódicos, España ha sido uno de los países que con mayor suma se ha suscrito al capital social de la empresa que ha de presidir el conde de Lesseps para la apertura del canal de Panamá.

Siendo esto así, no estará de más anotar la opinión de uno de los banqueros principalmente interesados, por lo que á su éxito económico se refiere.

El jefe de la casa Seligman, hablando con uno de los redactores de un serio neoyorkino, dijo entre otras cosas, lo siguiente:

«Nunca he dudado del éxito de la empresa en su parte económica y buena prueba de ello es la participación que ha tomado mi casa.—Las acciones del canal de Suez, que costaron originalmente á 500 francos, valen hoy, despues de 10 años, 1.500.—Tomados en cuenta todos los datos, como por ejemplo, capital, movimiento comercial, etc., etc., las acciones del canal que se proyecta, deben valer á los 10 años de abierto, de tres á cuatro mil francos.»

Que el pronóstico de Mr. Seligman se cumpla, es cuanto se puede desear.

Según las últimas noticias recibidas del Pacífico, la ciudad de Lima es presa del más completo pánico. Las familias pudientes salen principalmente para el interior llevándose lo que pueden, mientras que grandes sumas en metálico y alhajas se depositan á bordo de los buques de guerra extranjeros. El ejército invasor permanece aún en Pisco, habiendo recibido 2.000 hombres de refuerzo procedentes de Arica, mientras que 3.500 chilenos han saqueado á Ica sin hallar resistencia por parte de los peruanos. La ocupación de Pisco se llevó á cabo sin grandes bajas á pesar de haberse dicho que la defensa fué reñida, y es causa de mil comentarios la impunidad con que los chilenos llevan á efecto todos sus planes. Según dice el periódico de donde traduzco estos informes, lo mismo es presentarse el enemigo, que todo se vuelve confusión y pánico; prueba evidente de que la fuerza moral está perdida por parte de los peruanos, como aconteció á los franceses en las últimas etapas de su guerra con Alemania. Los chilenos disponen de un ejército bien equipado y disciplinado, fuerte de treinta y cinco mil hombres, y provisto de todo lo necesario para un mes de marcha. Según dicen sus jefes, se proponen avanzar con lentitud, pero con seguridad completa. Según los peruanos, el dictador espera á los invasores á la cabeza de cincuenta mil hombres, pero éstos son reclutas en su mayoría y los oficiales carecen de experiencia, mientras que el mismo Pierola, dictador del Perú, tiene aun que demostrar si reúne ó no los datos de general en jefe. El Huascar y el Chacabuco sostienen el bloqueo del Callao, mientras que la Compañía inglesa de navegación del Pacífico ha tenido que aumentar el número de buques y está derivando pingües beneficios, tanto por el aumento del tráfico cuanto por haber subido el tipo del flete y pasajes. Varias naciones estan representadas por

sus buques de guerra, y éstos dispuestos á prestar sus buenos servicios siempre que así lo permita el derecho internacional.

Tristeza da leer lo que precede: saber que dos pueblos hermanos nuestros se hacen cruda guerra, y que mientras otras naciones están representadas por sus barcos en aquellas aguas, y dispuestos á prestar sus buenos servicios, España, la pobladora civilizadora de aquellas mismas dos naciones, cuya lengua, costumbres, y hasta nuestras tradiciones, son las suyas, no tienen allá un sólo barco que preste esos buenos servicios que los extranjeros les ofrecen. Y sin embargo, España debiera ser, entre todas las potencias de Europa, la que con mayor interés se ocupara de cuanto se refiere á las Américas; ya que no fuese por otro móvil más noble, que fuese siquiera por egoísmo, puesto que las repúblicas hispano-americanas le ofrecen todavía ancho campo á nuestro comercio é industria.

A los españoles que vivimos tan lejos de nuestra patria que no podemos ni queremos tomar parte alguna en los detalles de su política menuda y personal nos parecen desde aquí verdaderos pigmeos los que ahí son tenidos real ó aparentemente por verdaderos gigantes.

Los que vivimos en un país tan práctico como los Estados-Unidos, necesitamos hechos tangibles y no discursos poéticos para juzgar y apreciar la capacidad y el valor verdadero de los hombres políticos.

Quando en España se levante un hombre de eminente sentido práctico, capaz de concebir y realizar una política cuyo punto objetivo sea la buena administración y el desarrollo de la riqueza nacional en todos sus ramos, echando así las sólidas bases del bienestar general, todos los españoles que vivimos aquende los mares nos apresuramos á saludarlo como verdadero salvador de la patria, por más que no sea literato distinguido, ni orador elocuente, ni inspirado poeta.

¿Quién entre nuestros gobernantes actuales ó entre los muchos que aspiran á serlo, ha estudiado, siquiera sea superficialmente, la política que á España conviene seguir con las repúblicas de su origen?

¿Quién, entre ellos, ha estudiado la índole de aquellos pueblos, sus necesidades, su comercio y su organización?

Y sin embargo, en las repúblicas sud-americanas tiene España mercados importantes que podrían abrirse al consumo de sus producciones de su industria, á la par que ofrecer ocupación á su marina mercante proporcionando á ésta nuevos derroteros.

Pero para llegar á esto es preciso proceder con mucho tacto y buen sentido, empezando por la acertada elección de nuestros representantes. La política miope y estrechas de nuestros gobiernos de siempre, negándose á reconocer el hecho consumado é irremediable de la independencia de nuestras antiguas colonias, y dejando trascorrir más de medio siglo sin tener con ellas, ó por lo ménos con la mayoría de ellas, trato alguno, ha permitido á otras naciones explotar su comercio é influir en sus costumbres y hábitos con perjuicio de nuestros intereses y de nuestra legítima influencia, hasta un grado que no son capaces de apreciar nuestros gobernantes.

Puesto que hace pocos meses que se ha llegado por fin á una inteligencia con varias de las repúblicas citadas, preciso es que el gobierno peninsular escoja con especial tino los representantes que haya de enviar allá para echar las bases de nuestras futuras relaciones, si es que se quiere que éstas sean fructíferas.

El puesto de encargado de negocios ó ministro residente de las repúblicas hispano-americanas, por lo que á España se refiere, es mucho más difícil de llenar convenientemente que el de embajador en Londres, París ó San Petersburgo; para este último, sirve cualquier español de mediana ilustración y buenas formas sociales acompañado de un buen secretario, puesto que no tomando parte España en las combinaciones políticas de Europa, la personalidad de su representante se pierde entre la de otros muchos países que se encuentran en igual caso. No sucede lo mismo tratándose de las repúblicas sud-americanas, donde la personalidad del representante entra por mucho, dada la igualdad de origen, preocupaciones de aquellos pueblos respecto á nuestras tendencias, é índole de los intereses que allá pueden y deben crearse dentro del orden moral y material. Para que España recupere lo perdido por su falta de prevision y sobra de abandono, es indispensable que envíe á aquellos países hombres que, además de poseer ilustración reconocida, que desde luego les coloque en puesto distinguido entre el círculo ilustrado de la capital á que vayan acreditados, reúnan afabilidad de trato y perfecto conocimiento de los intereses que pueden crearse á la sombra de relaciones amistosas y de raza. Es decir, no basta que el ministro de Estado, recorriendo el escalafón diplomático, se limite á ascender á encargado de negocios al secretario más antiguo, como ántes de ahora se ha hecho, eligiendo personas incompetentes, de cuyas gestiones nada bueno ha de resultar.

Sólo con objeto de que se vea hasta dónde puede llegar la ciega defensa de actos reconocidamente injustos, supeditando todo derecho al afecto personal ó al interés propio, trascribo un párrafo de una carta enviada desde la Habana al periódico español de esta ciudad, que dice así:

«Una de las noticias que conceptúo importantes, aunque no sea más que por lo esperado del concepto que envuelve, es la de ser por fin un hecho la amortización de los ya célebres bonos del 72.»

Todo lo que tienda al mayor prestigio y crédito del Estado, contribuirá muy eficazmente á levantar nuestra Administración y el decaído espíritu de empresa de las corporaciones y sociedades particulares para con el gobierno.

Esto es lo que dice la *Gaceta* con respecto á este asunto:

«La *Gaceta* publica las reglas acordadas por el señor gobernador general, á propuesta de la dirección de Hacienda, sobre la amortización de los bonos creados por decreto de 9 de Agosto de 1872.»

Se abre el plazo de un mes para reembolsar los bonos que se presenten al efecto.

Este plazo, en lugar de contarse desde la fecha de la publicación de la orden, se contará desde el 16 del actual para mayor comodidad del público.

El tipo del reembolso será el 45 por 100 del valor nominal que aquellos títulos representan como capital.»

No se pueden acumular más absurdos en tan pocas palabras.

Decir que el gobierno de Cuba gana prestigio, levanta el crédito de la Administración é inspira nuevo espíritu de empresa recogiendo al tipo de 45 los bonos que le correspondía amortizar á razón de 100, no habiendo, por añadidura, satisfecho por completo los intereses, es lo mismo que decir que nadie está obligado á satisfacer sus compromisos con arreglo á lo estipulado, si no con arreglo á lo que le pueda convenir. Si este inteligente correspondiente hubiese puesto sus ahorros en bonos, á la par, y se encontrase hoy con ese acto que, según el, *tiende al mayor prestigio y crédito del Estado*, yo tengo la mas absoluta seguridad que habria de mirar las cosas de otro modo.

Según he visto por algunos diarios de la Habana, lá nueva empresa del gas está dando los más satisfactorios resultados, y el público le presta todo su apoyo, no tan sólo por ser el alumbrado de mucho mejor clase, si que también por haber reducido los precios á casi la mitad de lo que ántes cargaba la empresa antigua. Esto sin embargo, el Ayuntamiento hace á la Compañía Americana—asi la llaman por ser una empresa de esta ciudad, á quien se traspasó la concesión—la guerra más encarnizada, no sólo en la Habana misma, sino en ésa, donde se han puesto en juego muchas y poderosas influencias para entorpecer su organización, ya que no era posible destruirla. El número de multas que se le han impuesto y le siguen imponiendo es inverosímil, y revela de un modo indiscutible que sólo se busca la falta más leve para aplicarle en el acto el más fuerte castigo. Atendido el bien general que está prestando la Empresa Americana, lo ménos que el gobierno pudiera hacer por ella sería tratarla con justicia.

Aunque dicha empresa radica en esta ciudad, una tercera parte de sus acciones está en manos de españoles, en la Habana, y dos de éstos figuran en los primeros puestos de la junta directiva de aquí.

Queda, sin más, de Vd. afectísimo.

R. HERRICKS

LOCAL.

Dentro de breves dias debe abrirse en Madrid un nuevo establecimiento, el primero en su clase en España, pues, á imitación del que se ha inaugurado en París en el boulevard Haussmann, estará destinado á exposicion y venta de labores de señoras, y de este modo, con un centro donde puedan venderse sus trabajos, se evitará el que se vean en la necesidad de ir de puerta en puerta ofreciendo las labores, al propio tiempo las jóvenes laboriosas pueden tener un producto no despreciable para satisfacer los caprichos que la moda y el buen tono exigen en toda sociedad y estímulo á su aplicación.

El establecimiento se denominará «La Villa de Eugenia», situado en la calle del Carmen, núm. 23, y se admiten trabajos de señoras que residan lo mismo en Madrid que en provincias.

Cada objeto tendrá puesto el precio fijo convenido con la dueña.

Nos complace ver puesta en ejecución una idea que ha de dar indudablemente un resultado satisfactorio, pues hacia falta un establecimiento de esta índole en España.

De hoy más, todas las jóvenes que se dedican á ejecutar las preciosas labores con que entretienen parte del día se verán retribuidas, sin necesidad de que nadie sepa, si así les conviniese, que su trabajo les produce lo necesario para aumentar sus rentas ó satisfacer un capricho en el vestido ó adornos.

Dias pasados nos decía un pobre enfermo, que en el Hospital provincial habian dejado la cama que ocupaba sin colchon ni mantas desde el momento en que se le habia administrado el Viático, y al manifestarle nuestra sorpresa por acto tan inhumano, nos aseguró que lo propio se hacia con todos los enfermos á fin de evitar la dispendiosa limpieza de colchones y cubiertas de cama.

Aunque nos resistimos á creer tan bárbara costumbre, no podemos pasar sin denunciar el hecho, del que seguramente no tendrán noticia ni la Diputación ni el Director del establecimiento, pues no se comprende que una economía insignificante haya motivado tan inconcebible costumbre, la cual, si existe, depende sin duda de un abuso de los empleados subalternos de servicio en las salas.

«El Diario de Palma» comentando la noticia que dimos en números anteriores, de que habia sido roto el grifo de la fuente de la Marina y de que el agua en cantidad considerable iba á perderse en la alcantarilla, dice que la comisión de aguas, mandó colocar un tapon agujereado, mientras se está arreglando otro grifo, con el objeto de que el agua chorreara continuamente, á fin de no privar al vecindario del consumo del precioso líquido. Y á propósito esto *El Diario de Palma*

nos dice que en la Municipalidad hay orden y administracion en lo tocante á la policia de aguas, si bien no puede decirse otro tanto en lo que atañe á la hacienda municipal.

Mucho celebramos que la comision de aguas haya tratado de poner remedio á los desperfectos de la fuente de la Marina, si bien nos parece muy primitivo el arreglo provisional del tapon agujereado.

No son tan solo los vecinos de la calle del General Barceló, los que se quejan de la falta de alumbrado público, los de las calles del Jardín Botánico y Caballería, nos suplican que hagamos público el estado de tinieblas en que la mayor parte de los dias les tienen sumidos la comision de alumbrado.

Ha sido denunciado el núm. 1220 del periódico La Fé, que se publica en Madrid.

Sentimos el percance del colega.

Una pregunta al Ayuntamiento: ¿En que autorizacion se funda la Guardia Municipal para pegar y maltratar á los niños, aun cuando los encuentre delinquiendo?

Hacemos esta pregunta porque anoche en la calle de Odon Colom un guardia municipal maltrató con bastante dureza á un pobre muchacho, en términos que todas cuantas personas presenciaron el hecho quedaron escandalizadas; y esto, cosas son que no hablan muy favorablemente de la cultura y buen nombre de las poblaciones que lo permiten y además redundan en desprestigio de los individuos que lo practican y de la corporacion á que pertenecen. Y segun noticias no es este el primer caso.

En la calle del Socorro número 11, ha habido un pequeño amago de incendio á las once y media de la noche el cual ha sido sofocado en seguida por los Serenos y los habitantes de la casa.

En la calle de San Andrés se ha encontrado un almacen abierto en el que habia muchos géneros de droguería enseguida el sereno ha dado aviso al cabo, y éste á mandado avisar al dueño: en cuya presencia se ha hecho un minucioso reconocimiento sin que se notara ninguna novedad.

En la plaza de San Antonio un sujeto que llevaba en el abdomen unas cuantas copas más de lo regular, ha querido echarles de valiente y se le ha tenido que acompañar á Capuchinos.

El proyecto de dar en nuestro Teatro algunas funciones líricas ha fracasado por no creer los actuales empresarios poder ofrecer al representante de la Compañía de ópera el abono suficiente.

Lamentable es que haya tal desanimacion en nuestro Teatro, y más tratándose de óperas, en cuyo género nada puede dar que temer el Sr. Echegaray.

Los Sres. Curas párrocos y Ecónomos han decidido dar este año una forma á los billetes que se repartan á los que cumplen el precepto pascual.

Veán Vds. por donde empezamos á entrar en la vía del progreso.

Sigue «El Ancora» publicando sus inofensivos articulejos sobre las obras de Echegaray.

Pobrecita! le sucederá lo que á aquel toro que quiso detener un tren, de una cornada.

Un carruaje tirado por dos caballos atropelló ayer en la calle de la Herreria á un muchacho de siete años causándole por fortuna leves heridas en la cara.

Un aprendiz de carpintero que llevaba en la mano dos herramientas, hirió anoche por casualidad á una niña que paseaba dando la mano á su padre.

Cuatro hijos del Turia fueron ayer sorprendidos por un Guardia Municipal tendidos en el suelo, al rededor de una manta, sobre la que se veían en frética confusion naipes y cuartos.

El vigilante sin entrar en discusiones acerca de si aquello era cartomancia ó prestidigitacion, aplicó á los aficionados á la baraja una multa de diez reales.

Ayer noche fué conducida á su última morada la hija de nuestro amigo D. José I. Gilabert cuya sensible muerte ya anunciamos.

Numerosa fué la comitiva que acompañó el féretro hasta el cementerio, llevando las cintas que adornaban el ataúd los jóvenes más distinguidos de Inca.

El pesar que toda aquella poblacion ha manifestado por la temprana muerte de la Srta. doña María Gilabert y Verd, ha sido tan espontáneo que hace el más cumplido elogio de la finada. Sirva esto al menos de paliativo al dolor de sus padres.

Desde la ventana del segundo piso de una casa de la calle de la Vidriería, es decir de una altura de mas de ocho metros, cayó ayer á las diez y media de la mañana una niña de quince meses. Sucedió esta lamentable desgracia por haber salido la madre de la pobre criatura dejándola encargada á otra hija, la que para acallar el llanto de la menor la asomó á la ventana dejándola en esta posición sobre una silla, hasta que, á causa de algun viciado movimiento de la niña perdió esta el equilibrio cayendo á la calle y quedando tan mal parada que los médicos no dan esperanza alguna de poderla salvar.

Tiempo perdido será el que empleemos en tratar de discutir con El Ancora: este periódico no discute, y no lo hace porque sabe que de la discusion brota la luz, y comprende cuánto perjudica la luz á sus opiniones. Hé aquí por qué se vale siempre de la tangente para salirse de las cuestiones; por qué, en vez de pruebas, se vale de alusiones, reticencias, expresiones burlescas, cláusulas enigmáticas, y, cuando no le queda otro camino, falsedades manifiestas.

Siguiendo nuestra costumbre, probaremos luego plenamente lo que acabamos de afirmar. Pero debemos ántes declarar, para que no se nos juzgue demasiado cándidos, que renunciamos de todas veras al propósito de conseguir que el colega razone; comprendemos la imposibilidad en que de hacerlo se halla, pues no tan fácilmente se renuncia á la existencia. Así, pues, no discutiremos con él; pero señalaremos al público, siempre que nos parezca oportuno, las... equivocaciones de nuestro colega, para evitar á aquél, en lo posible, los perniciosos efectos de la ignorancia ó del error.

Precedido de una muy graciosa llamada, y salpicado de sabrosísimas notas, á guisa de comentarios, reproduce en su número de anteayer, nuestro escrito del dia anterior.

Nada de cuánto en él decimos contradice; en los pocos, poquísimos puntos en que lo intenta, ya veremos con cuánto lucimiento lo consigue: luego es evidente que nos asiste la razon en todo lo que decimos.

El asunto que se debatía era la pretendida influencia benéfica ejercida por los frailes en la agricultura balear: ésta es la cuestion y no otra. Nosotros, apoyándonos en hechos, negamos semejante influencia; contéstanos el colega comparando nuestros trabajos tipográficos á los códices de los frailes, y la Escuela Mercantil á las enseñanzas de los conventos; y al hacerle notar la incongruencia de la prueba, replica que el argumento no es suyo, sino nuestro. ¡Esta es la consecuencia de El Ancora!

Luego trata de ridiculizar nuestras frases, se burla de nuestra literatura, (y lo hace con una gracia tal, que involuntariamente asalta la memoria el recuerdo de aquella nunca bien ponderada y jamás olvidada seccion humorística, regocijo de nuestros espíritus, y gloria imperecedera del periodismo balear), dice que los conceptos de ciencia, progreso, ignorancia, fanatismo, intolerancia, etc., son gastados... En hora buena, que lo sean: ¿por ventura añadiría esto un quilate de razon á los pretendidos beneficios de los frailes á nuestra agricultura?...

Dice El Ancora que hemos volado por los cerros de Ubeda, al hablar de holganza, fanatismo, é intolerancia, á propósito de los conventos; ¿por donde volaría ella cuando, á propósito de los adelantos de nuestra agricultura por la influencia de los frailes, nos habla de grabados, de miniaturas, de códices, de la sopa-boba, y de la «Escuela Mercantil?»

No es á nosotros á quienes escuece por ahí; será sin duda á El Ancora que, sin motivo ostensible, sin enlace alguno con la cuestion, trayéndola verdaderamente por los cabellos, asesta sus tiros á una institucion respetable, que lo es doblemente por su fin y por las personas que se hallan á su frente; y es su ataque tan injustificado, tan inverosímil, tan grosero, que, al mismo tiempo que le hecha en cara, como un pecado, su brillantísimo éxito, y la acusa de haber debido su creacion al impulso de pasiones, que no nombra, tratando de sugerir irónicamente la calumniosa é insultante idea de que no ha nacido por amor á la ciencia, y si por espíritu de lucro, reasume su noble pensamiento en este párrafo: «Hoy día que en Madrid y en provincias las ideas políticas se han transformado en suculentos manjares y en vinos generosos, gracias á la ciencia culinaria, era preciso que las ideas comerciales se transformasen en un negocio redondo gracias á la ciencia mercantil.» ¿Que quiso decir con esto?... Lo ignoramos. ¿Es que niega la ciencia mercantil?... ¿O es más bien un conjunto de palabras, sin sentido, agrupadas tan solo para sugerir embozadamente la idea negocio?...

En vano le hemos preguntado qué negocio era éste, y en provecho de quien se realizaba; nada ha sabido contestarnos, sino sólo lanzar una exclamacion, no sabemos si de asombro ó de duda, ante un ejemplo numérico que puede comprobar cuando quiera.

Hemosle preguntado también cuáles son las pasiones

que han impulsado la creacion de la Escuela, y nos ha contestado estas palabras: «Las pasiones de que habla la Comision organizadora de la Escuela Mercantil en el 2.º párrafo del número 3, en su escrito del 29 de Diciembre de 1880.»

Para que se vea la falsedad de semejante aserto, y que la frase de la Comision organizadora no puede interpretarse en el sentido en que pretende hacerlo El Ancora, la trascribimos á continuacion: «Fundar una escuela gratuita y sin medios de cubrir sus gastos es esponerse á verla desaparecer luego que se calmen las pasiones que la hayan engendrado.» El pensamiento de la Comision no puede ser más claro: «una institucion de esta naturaleza, cuyos medios de vida y duracion no se han previsto, no puede ser hija de la reflexion madura, sino de pasiones de momento (buenas ó malas, que tales pueden ser), y está expuesta á perecer cuando aquellas se enfrien; por esto nosotros, libres de todo apasionamiento, hemos procurado dotar á la nuestra de los medios de subsistencia que la razon y la experiencia nos han sugerido.» La frase de la Comision es mucho más concisa; pero su sentido es éste, y nadie, con recto criterio y arguyendo de buena fé, podrá atribuirle otro.

Pero el recto criterio, ó la buena fé, de El Ancora, resalta en todo.

Afirmamos que desconoce las bases del organismo que ataca, y nos desmiente asegurando (bajo su palabra) que las tiene á la vista, y que sabe leer. En prueba de ello, algo más adelante, al enumerar nosotros las precauciones que tomaron los iniciadores para asegurar á su obra las mayores garantías posibles de acierto, nos increpan en estos términos: «¿Tanto estudiar, para decirnos, en la base 2.ª, que la retribucion mensual por una asignatura será 15 pesetas, y por más de una 20; y luego, en la 3.ª, que la matricula será á más de una asignatura?... Esto constituye en efecto una contradiccion palpable: cierto que aquí no puede verse el influjo de malas pasiones, ni el espíritu del negocio; pero es, al fin, una notable contradiccion, que implica una insigne torpeza.... Pues esto es falso; en las bases no existe tal contradiccion, porque la 3.ª, completándola con la palabra que El Ancora ha suprimido, dice: «La matricula ordinaria será etc....» Es decir, que existen dos matrículas, una ordinaria y otra que no lo es, y sólo á la primera, segun la base 5.ª, es aplicable la amortizacion de las acciones, en pago de la mitad de los derechos. El Ancora no puede desconocer esos textos, porque ha tenido las bases á la vista; no puede haberlos interpretado mal, porque sabe leer; luego ha pretendido engañar al público, induciéndolo á formar, aun en asunto de tan poca monta, juicio desfavorable á los redactores de las referidas bases.

Lo dicho es suficiente para probar que en esta cuestion, promovida por el colega, no por nosotros; en que hemos entrado correspondiendo á sus directas excitaciones, y por el cariño que nos inspira una institucion que juzgamos altamente beneficiosa para el país, y á cuya creacion hemos contribuido con nuestro débil apoyo y nuestro modesto óbolo, en esta cuestion, decimos, ha representado el brillantísimo papel, de lanzar á la ventura palabras huecas, ó sentar afirmaciones falsas.

No le envidiamos la gloria de esta campaña.

COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 26.	
Interior	22'875.
Exterior	23'50.
Bonos	99'50.
BOLSIN DEL DIA 26.	
Interior	22'95.
Exterior	22'95.
Barcelona 26.	
Exterior	22'82 1/2.
Interior	22'82 1/2.
Acciones del B. H. Colonial.	148'82.
» F. C. N. de España.	84'25.
Palma.	
Exterior	22'75
Interior	22'75

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5'15 t.
(Recibido á las 9'52 n.)

En el Senado el Sr. Cuesta impugna la contestacion del mensaje de la Corona, le contestará el Sr. Romero Robledo.

Considérase improbable un cambio ministerial.

Se han salvado todos los naufragos del vapor «Leon.»

ANUNCIOS.

Centro Farmacéutico.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la General de Accionistas a la sesion ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del que rige a las doce de la mañana en el domicilio de esta sociedad, calle de la Harina 34 y 36, al objeto de someter a su aprobacion el balance correspondiente al ejercicio de 1880, acordar el dividendo de beneficios que ha de repartirse y nombrar los vocales que deben renovarse, y los que faltan en la Junta de Gobierno.

Se advierte a los Sres. Accionistas que para concurrir a la sesion deben depositar las acciones en el domicilio de la Sociedad a lo ménos con 24 horas de anticipacion a la celebracion de la Junta, recogiendo su papeleta de asistencia.

Palma 19 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. Pedro Estelrich, Secretario.

La Cruz Roja.

El Sr. Presidente de la Comision Provincial Balear, suplica a todos los Sres. socios de la misma que no hayan recibido, un titulo, seguros, reglamentos, Boletines y distintivos, se sirvan pasar nota a Secretaria de lo que a cada uno les falte, para poder hacer las reclamaciones oportunas.

La Cordelera Española.

Por acuerdo de la Comision Directiva se convoca a la Junta General ordinaria para el dia 31 del que rige a las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Compania.

Desde el dia 24 en adelante se facilitaran a los señores Accionistas que las soliciten las oportunas papeletas de asistencia, en el domicilio del infrascrito secretario, S. Sebastian 4, de diez a doce de la mañana.

Lo cual se anuncia en cumplimiento del art. 19 de los Estatutos.—Palma 14 de Enero de 1881.—El Vice-Presidente, Nicolás Font.—Nauvel Guasp, vocal secretario.

LA VINÍCOLA MALLORQUINA.

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta sociedad, la Junta de Gobierno convoca a la General para celebrar sesion ordinaria el dia 13 del próximo Febrero a las cuatro de la tarde, en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia núm. 11; previniendo que hasta las dos de la tarde del dia anterior se facilitaran por la Secretaria papeletas de asistencia a los accionistas que deseen concurrir a dicho acto, y que hasta una hora antes de la celebracion del mismo se admitiran las cartas de representacion o poderes de que trata el art. 20.

Palma 22 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

Compañia de Almacenes Generales de Depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la General, a los efectos prevenidos en el art. 29 de los Estatutos para el dia 13 de Febrero próximo a las 12 de la mañana en las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio, núm. 24.

En el local que las mismas ocupan se hallan espuestas las listas de los señores accionistas que tengan derecho a votar los cuales deberán recoger oportunamente la papeleta de asistencia.

Los poderes especiales para representar a algun accionista, se admitiran hasta una hora antes de la señalada para la sesion.

Palma 24 Enero de 1881.—El Presidente Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El vocal-Secretario, Alejandro Roselló.

Escuela Mercantil de Mallorca.

La Junta Organizadora ha acordado convocar a la General para la sesion que tendrá lugar el dia 30 del corriente, a las diez de la mañana en el local de la misma Escuela calle de Pont y Vich núm. 4 al objeto de discutir, y aprobar en su caso el proyecto de Reglamento Orgánico que le será presentado, y elegir a los ocho socios que, con los profesores deben formar la Junta de Gobierno definitiva a tenor de las bases acordadas.

Dicho proyecto estará de manifiesto en la Secretaria hasta la hora señalada para la reunion.

Lo cual se publica para que llegue a conocimiento de los Sres. subvencionistas, a quienes se suplica la asistencia, dada la importancia de los acuerdos que deben tomarse.

Palma 26 de Enero de 1881.—El Presidente, Joaquín Fiol.—Manuel Guasp, secretario.

¡Por 9 duros!

EN TRES MESES. Única clase para aprender bien Teneduría de Libros. S. Miguel 94, 10-9

¡LA PERSIA!

BARATURA EXTRAORDINARIA!!!

Alta novedad de Tapices, Cobertores y Alfombras

de gusto asiático, cuya riqueza puede admirarse en la exposicion que de ellos tiene hecha el Turco en la calle de San Nicolás número 36.

El gusto asiático es ya de moda hoy en Europa!

Impera en las principales casas y palacios de Paris, Lóndres, Madrid, Viena y demás naciones, y lo aconsejan los mas acreditados periódicos ilustrados y que prestan atencion a las novedades: El surtido que trae el representante, es muy completo y variado, teniendo órdenes de liquidarlo con una rebaja de 40 por 100; de consiguiente no hay que perder tiempo, y conviene aprovechar esta verdadera ganga, que solo durará 15 dias, por tener que ausentarse de Palma,

—CALLE DE SAN NICOLÁS NÚMERO 36.—

8-8

GUANO SAINT-GOBAIN.

Este abono, cuyos resultados son tan conocidos como satisfactorios en el reino de Valencia y demás puntos de España donde se ha aplicado, se halla de venta en la calle de Zanglada, núm. 3, esquina a la de la Almudaina, al módico precio de 135 reales los cien kilogramos, en Barcelona.

Los que desean datos y esplicaciones sobre el particular, pueden avisarse con D. Guillermo Torres representante en Palma de la Societé Saint-Gobain, Chanuy et Cirey, quien facilitará prospectos y detalles a cuantos los soliciten.

Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca.

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo preceptado en el art. 20 de los Estatutos, convoca a la General para el dia 2 del próximo Febrero, a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, para darle cuenta de las operaciones practicadas durante el primer ejercicio, su situacion en 31 Diciembre último, y acordar el dividendo de beneficios que deba repartirse a los accionistas.

Palma 10 Enero de 1881.—El Vocal Secretario, Eusebio Estada.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Domiciliada en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administracion se convoca a Junta General de Sres. Accionistas, para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 2 de Febrero próximo a las once y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad, Brossa 21, principal derecha.

Palma 8 Enero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar a la general ordinaria, para el dia 6 del próximo mes de Febrero a las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas a los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la Secretaria, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, a recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitiran una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 11 Enero de 1881.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Felia y Ferrá.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valenti.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiendo acordado este Ayuntamiento en sesion que celebró el dia 4 de Junio del año último accediendo a lo solicitado por varios propietarios y vecinos de los barrios de Génova y Bonanova y Portopi, declarar caminos vecinales, el que arrancando en el lugar de Génova termina en la carretera de Andraitx al pié de Son Vent; y formado por el director de caminos vecinales de este Distrito el ante proyecto a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877 para la ejecucion de la vigente ley de carreteras; cumpliendo lo que se dispone en el párrafo segundo del espresado artículo, se somete dicho ante proyecto a una informacion publica por el término de 20 dias a los efectos de reclamacion que en el mismo artículo se espresan, cuyo plazo empezará a contar desde el dia de la insercion del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para despues poder someter el expediente a la aprobacion superior del Sr. Gobernador de la provincia como está prevenido. Palma 22 Enero de 1881.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Secretario.

VENTAS.

Tanto se venden juntos como por separados 3 pisos de la calle de S. Miguel, señalados con los números 152 y 154. Darán razon en la calle de S. Nicolás tienda de Merceria, núm. 6.

Almacen de Música.

DE B. C. PERELLÓ, 19 UNION 19, PALMA. PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y a plazos desde 5 a 10 duros mensuales, a precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Imejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexandre. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en todo clase de cuerdas y accesorios. Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100. Acordeones y Métodos para los mismos.

Leche de burra.

Se sirve a domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9.

PLAZA DEL MERCADO NUM. 22. Tambien encontrarán leche de cabra y vaca.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Jueves 27 de Enero de 1881.

2.ª DE ABONO.—11.ª DEGENA. DIA DE MODA.

1.ª sinfonia.—2.ª La preciosa comedia en 3 actos titulado: JUGAR POR TABLA

Puesta en escena por el Sr. Casañer.

3.ª El juguete en un acto, A SANGRE Y FUEGO

4.ª y último. La graciosa tonadilla, EL TRÍPILI

Entrada 3 rs.—Al Paraíso 2 rs.—Medias 1.20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La traslacion de Santo TOMÁS de AQUINO doctor, La APARICION de Santa INÉS virgen y martir y San JULIAN obispo de Cuenca y San VALERO ob.

JUBILEO DE CUARENTAHORAS.

Empezará en San Felipe-Neri, dedicado a San Francisco de Salas y al Beato Sebastian Valtre; la exposicion a las seis, a las diez misa solemne. Al anochecer oracion, trisagio y la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita a Nuestra Señora de la Misericordia, iglesia de Santa Cagdalena.

PALMA.—Imp. de M. ROCA.—1881.